



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 150,900 CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y LOS ROBLES
 Fecha de Pago : 19/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	4076337	18/11/2013	65,450
FOLIO	4076339	18/11/2013	85,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		150,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	150,900	
215-22-05-002-000-000	Agua	150,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		150,900
Sumas Iguales		301,800	301,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	25,019,585		
Presupuesto Comprometido	23,738,600		
Saldo x Comprometer	1,280,985		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4523.